



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

ACUERDO No. CSJBA16-504

Martes, 15 de marzo de 2016

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJBA15-481”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
BOYACÁ Y CASANARE**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las delegadas mediante Acuerdos PSAA05-3153 de 2005, PSAA06-3395 de 2006, PSAA07-4262 de 2007, PSAA08-5433 de 2008 y lo aprobado en Sala del 9 de marzo de 2016,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Acuerdo CSJBA15-481, en lo referente a los turnos asignados a los Juzgados que atienden la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en las ciudades de Sogamoso y Yopal, según **cuadro anexo**.

ARTICULO 2º. A través de la Secretaria de la Sala, comuníquese la presente decisión a cada uno de los despachos judiciales involucrados en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de las ciudades de Sogamoso y Yopal.

ARTICULO 9º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Publíquese en la página Web Seccional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Presidente Sala Administrativa

SACSJB/FOPS/PLL